



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
VETERINARIOS JUBILADOS

SORTEO SAN JUAN 2023

NORMAS PARA EFECTUAR EL SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS EN LA RESIDENCIA DE SAN JUAN (ALICANTE)

1. Tienen derecho a solicitar la estancia en el Complejo Residencial de Previsión Sanitaria en San Juan (Alicante) **del 16 al 23 de octubre de 2023**, cualquier veterinario en situación de jubilación, excepto a los que les correspondió en los pasados años 2021 y 2022.
2. Para este año los interesados tendrán que hacer la solicitud en el modelo que se adjunta. A las solicitudes recibidas (de cara al sorteo) se les asignará un número correlativo por orden de llegada.
3. El plazo de recepción de solicitudes es hasta el **martes 30 de mayo de 2023**.
4. La fecha del sorteo, que es público, está fijada para el **jueves 1 de junio de 2023**, en la sede de la ANVJ, C/ Villanueva, 11-5ª planta, 28001 Madrid, a las **12 horas**.
5. Se extraerán **25 números**, de los cuales los **10 primeros** corresponderán a los agraciados con el 100% de la estancia, los **10 siguientes** corresponderán a los agraciados con el 50% de la estancia y los 5 restantes quedarán en reserva en previsión de las renunciaciones que se produzcan.
6. El resultado del sorteo se comunicará a los agraciados y a todos los que lo hayan solicitado, los agraciados confirmarán a la mayor brevedad posible, y con un plazo máximo de **7 días** a la ANVJ (por e-mail anvj@colvet.es, o telefónicamente a Pelayo Jiménez (Presidente) 616424516 o a Carlos Sánchez de León (Secretario) 629911328, la aceptación de la plaza ofertada o la renuncia.
7. Se comunicará el resultado del sorteo a todos los Colegios de Veterinarios y a los participantes, en el mismo, de los que dispongamos su correo electrónico.
8. Igualmente esta información estará disponible en la página web del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en el Boletín del



**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA**

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE
VETERINARIOS JUBILADOS**

Consejo y en la secretaría de los Colegios Provinciales y en la de nuestra Asociación (Toñi Marco tel. 914353535).